



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

2409

Licitación del contrato “Póliza de seguro de responsabilidad civil y patrimonial general, patronal y profesional del Consell Insular de Formentera”

Anuncio de licitación, por procedimiento abierto tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato “PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y PATRIMONIAL GENERAL, PATRONAL Y PROFESIONAL DEL CONSELL INSULAR DE FORMENTERA”, según expediente de contratación aprobado acuerdo de la Comisión de Gobierno del Consell Insular de Formentera el día 27 de febrero de 2018.

Simultáneamente, se anuncia la exposición al público del Pliego de Cláusulas Administrativas, aprobado por acuerdo de la Comisión de Gobierno del Consell Insular de Formentera el día 27 de febrero de 2018, a fin que durante el plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General del Consell Insular de Formentera, de conformidad con lo establecido en el art. 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Illes Balears.

1º.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consell Insular de Formentera.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Consell Insular de Formentera
- Número de expediente: C05/2018.

2º.- Objeto del contrato:

Descripción: Contratación Póliza seguro de responsabilidad civil y patrimonial general, Patronal y profesional del Consell Insular de Formentera.

CPV: 66516000-0.

- Lugar de ejecución: Formentera (Illes Balears).
- Plazo de ejecución: Dos años, prorrogable hasta un máximo de cuatro años.

3º.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma de contratación: No sujeto a regulación armonizada
- Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de valoración.

4º.- Presupuesto base de licitación:

Presupuesto neto licitación: 35.000,00 € anuales, impuestos y tasas incluidos.

Valor estimado del contrato: 110.600,00 €.

5º. Financiación: Consell Insular de Formentera:

Ejercicio 2018: 23.333,33 €.

Ejercicio 2019: 35.000,00 €.

Ejercicio 2020: 11.666,66 €.

6º.-Garantía provisional: No procede.

7º.-Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato.

8º.- Requisitos específicos del contratista:

Acreditación solvencia económica técnica y financiera: la que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el



Pliego de Prescripciones Técnicas.

9º.-Criterios valorables mediante fórmulas matemáticas:

- 1- **Oferta económica:** Hasta un máximo de 50 puntos.
- 2- **Mejora de la franquicia:** Hasta 20 puntos (sin franquicia, 20 puntos, franquicia de 500 euros, 10 puntos, y franquicia de 1.000 euros, 0 puntos).
- 3- **Amplió límite de indemnización per siniestro/año:** Hasta 15 puntos (hasta a 4.500.000 euros, 15 puntos, hasta 4.000.000 euros, 10 puntos, y hasta 3.000.000 euros, 0 puntos).
- 4- **Sublímite por víctima de 600.000 euros:** 5 puntos.
- 5- **Inclusión cobertura de perjuicios patrimoniales puros:** 5 puntos.
- 6- **Franquicia de perjuicios patrimoniales puros:** 5 puntos.

10º.- Obtención de documentación e información:

- Consell Insular de Formentera. Plaza de la Constitución, 1. 07860 Sant Francesc, Formentera (I. Balears).
- Teléfono: 971-32.10.87 - Fax: 971-32.25.56.
- Perfil del contratante: <http://www.consellinsulardeformentera.cat>.
- Plazo de obtención de documentación e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

11º.- Presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación: A las 14.00 horas del 15 día natural, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio de licitación en el BOIB.
- Documentación que se debe presentar: la que se especifica en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación: Consell Insular de Formentera. C/ Ramon Llull, 6. 07860 Sant Francesc, Formentera (I. Balears).

12º.- Apertura de las ofertas:

- Entidad: Consell Insular de Formentera. Salón de Plenos
- Domicilio: Plaza de la Constitución 1
- Localidad: Sant Francesc - Formentera.
- Fecha y hora: Se comunicará el día y la hora mediante teléfono, fax, anuncio en el tablón de anuncios o en el perfil del contratante <http://www.consellinsulardeformentera.cat>

13º.- Otras Informaciones:

- El plazo a efectos de reclamaciones en el Pliego de cláusulas administrativas particulares se establece en 10 días naturales, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB.

14º.- Gastos de los anuncios:

- Los gastos de los anuncios de la presente licitación irán a cargo del adjudicatario, hasta un importe máximo de 1.000,00 euros.

Formentera,28 / 02 / 2018

Presidenta en funciones del Consell Insular de Formentera
Susana Labrador Manchado

